



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 09 / 10 de Septiembre 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 26 pruebas de alcoholemia, resultado 1 de ellas positiva.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

02,35 horas : En la C/ El Tejo, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..C., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El turismo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

04,55 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..B., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El turismo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL :

10,25 horas : En la C/ Sargentos Provisionales, miembros de la Policía de Santander, localizan a los señores: D. A..P., y D. H..D., como presuntos autores momentos antes, del hurto de 10 botes de miel de un establecimiento comercial de la C/ Castilla, por un valor total de 47,90€, como así manifestó el encargado del comercio, Sr. D. J..R. Se instruyen las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Rápido de Faltas.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :

00,00 horas : En la Plaza Amaliach, miembros de la Policía Local identifican y denuncian al Sr. D. U..L., por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

RUIDOS EN VIVIENDA :

00,10 horas : En la C/ Costa Quebrada, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. S..C., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos y música en tono elevado originadas por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :

00,30 horas : En la Plaza Amaliach, miembros de la Policía Local identifican y denuncian al Sr. D. M..R., por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

RUIDOS EN LOCAL :

00,30 horas : En la C/ Trasmiera, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..J., como responsable de citado local, por las molestias de ruidos y música en tono elevado originadas por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

01,50 horas : En la C/ La Maruca, miembros de la Policía Local, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. A..J., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

02,05 horas : En la C/ Gómez Oreña, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. O..I., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por tener las puertas abiertas del local, y por no presentar la Licencia de Apertura.

AUXILIO HERIDO :

03,35 horas: En la C/ Río de la Pila, se encontraba lesionado el Sr. D. A. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, donde fue asistido por personal facultativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

06,00 horas : En la C/ El Lábaro, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. R..E., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)